

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ONIT S. A., CELEBRADA EL 28 DE ENERO DEL 2011.

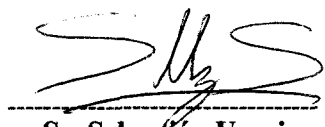
En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día veintiocho de enero del año dos mil once, en las oficinas de la compañía, ubicada en Av. Todos los santos # 108 y callejón del salado, se reúnen los accionistas de la compañía ONIT S. A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, la señor Sebastián Umpierrez Salazar; y, como Secretario de la Junta, la Señor Marcos Rodriguez.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponde; resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO**) El Señor Sebastián Umpierrez Salazar, como propietario de cuatrocientos uno (401) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; **DOS**) El Señor Carlos Emanuel Salazar como propietario de doscientos (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; **TRES**) El Señor Carlos Fernando Emanuel Salazar como propietario de ciento noventa y nueve (199) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y normativas del valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en la deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO UNICO: Aprobar los Estados Financieros del período 2010 bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC".**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el Gerente, quien expone las cifras manifestadas en los estados financieros, hechas las declaraciones de rigor La Junta General resuelva por unanimidad de votos: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO LAS NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD "NEC".**

No habiendo otro asunto que tratar, los asistentes quienes en señal de conformidad, facultan al señor Sebastián Umpierrez Salazar presidente, y al señor Marcos Rodriguez secretario, a firmar esta acta lo cual la presente sesión termina a las 10:00


Sr. Sebastián Umpierrez S.
Presidente


Sr. Marcos Rodriguez
Secretario